

SOLICITUD GENÉRICA



Diputación de Burgos

Registro

A rellenar por la Administración

Solicitante (1)	Ayuntamiento / Entidad / Apellidos y nombre / Razón Social						N.I.F.
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio
	Teléfono fijo de contacto	Teléfono móvil de contacto	Dirección de correo electrónico				

Representante (solo si procede) (2)	Secretario / Alcalde / Razón Social						N.I.F.
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio
	Documento acreditativo de la representación						

Domicilio	Si desea recibir información de su trámite mediante alguno de los siguientes medios, marque con un aspa la casilla correspondiente. Sí, deseo recibir información a través de <input type="checkbox"/> CORREO POSTAL y/o <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO						
	Dirección de correo electrónico						
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio

Solicitud (3)	El firmante expone los siguientes hechos						
	<p>Por lo anterior,</p> <p>SOLICITA</p> <p>Se admita y tramite la presente solicitud</p>						

Firma (4)	En, a de de						Firma

APD	<p>La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el consentimiento de los afectados para su tratamiento por la Diputación Provincial de Burgos, únicamente para las funciones derivadas del procedimiento que se tramita y con respeto del deber de confidencialidad, pudiendo el afectado, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la legislación vigente y siendo responsable del tratamiento de los datos personales la Diputación Provincial de Burgos.</p>
-----	--

IMPORTANTE: El plazo máximo para resolver es de 3 meses. Transcurrido dicho plazo sin resolver y notificar su solicitud se podrá entender desestimada.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Se acompaña la solicitud con la documentación que a continuación se enumera

INSTRUCCIONES PARA SU CUMPLIMENTACIÓN

- (1) SOLICITANTE. Deberán consignarse los datos personales del solicitante, Ayuntamiento, Entidad o Razón Social.
- (2) REPRESENTANTE. En caso de que se actúe por medio de representante, deberá acreditarse esta situación por cualquier medio válido en derecho, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá aquella representación.
- (4) SOLICITA. Exposición del motivo de la solicitud, con el mayor detalle posible.
- (5) FIRMA. El presente escrito deberá ser suscrito por el interesado o, en su caso, por su representante, indicando el lugar y fecha que se presenta.